

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA SERVICIOS MEDICOS RESPIRATORIOS (SERMER) C. LTDA.

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada SERVICIOS MEDICOS RESPIRATORIOS (SERMER) C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 17 de junio de 1991, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, doctor Alberto Bobadilla Bodero, ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución N° 91-2-2-1-0003194 el 14 NOV. 1991.

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada las siguientes personas: Beatriz E. Molina Sangster de Cruz, casada; doctor Xavier Zambrano García, casado; doctor Ramón Eduardo Guzmán Burgos, casado; y, doctor Jorge Gustavo Plaza Cepeda, casado. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina SERVICIOS MEDICOS RESPIRATORIOS (SERMER) C. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a prestación de servicios médicos en general. Podrá importar o adquirir todo tipo de aparatos destinados al cumplimiento del objeto social de la compañía. La compañía podrá celebrar todo tipo de acto o contrato destinado al cumplimiento de los fines sociales.

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de UN MILLON SEISCIENTOS MIL SUCRES dividido en mil sesicentas participaciones de un mil sesientos sucres cada una.

7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en especie \$/ 1'000.000,00. Los socios fundadores pagan en especie mediante el aporte de bienes muebles.

8.- **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de cuatro y su nómina es la siguiente: Beatriz E. Molina Sangster de Cruz, doctor Xavier Zambrano García, doctor Ramón Eduardo Guzmán Burgos, y doctor Jorge Gustavo Plaza Cepeda.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por un Presidente y un Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General individualmente, necesitando autorización de la Junta General para la compraventa, enajenación o gravámenes referentes a bienes inmuebles de la Compañía.

Guayaquil, noviembre 14 de 1991

Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

expresos
el diario de la vida nacional

■ Ecuador ■ Miércoles 20 de noviembre de 1991 ■ AÑO 19 ■ 2 secciones ■ 24 páginas ■ 160 suc